

# LA CRISIS EN EL SECTOR DE EE.SS ES DE TIPO W

Juan Santos Carrera

Empresario de ee.ss. y Economista



**¿Desde cuándo y cómo nos están afectando las situaciones económicas mundial, española y las circunstancias de nuestro sector?**

Este estudio puede servir como reflejo de un tipo de ee.ss. y/o de lo que puede suceder para el resto del sector.

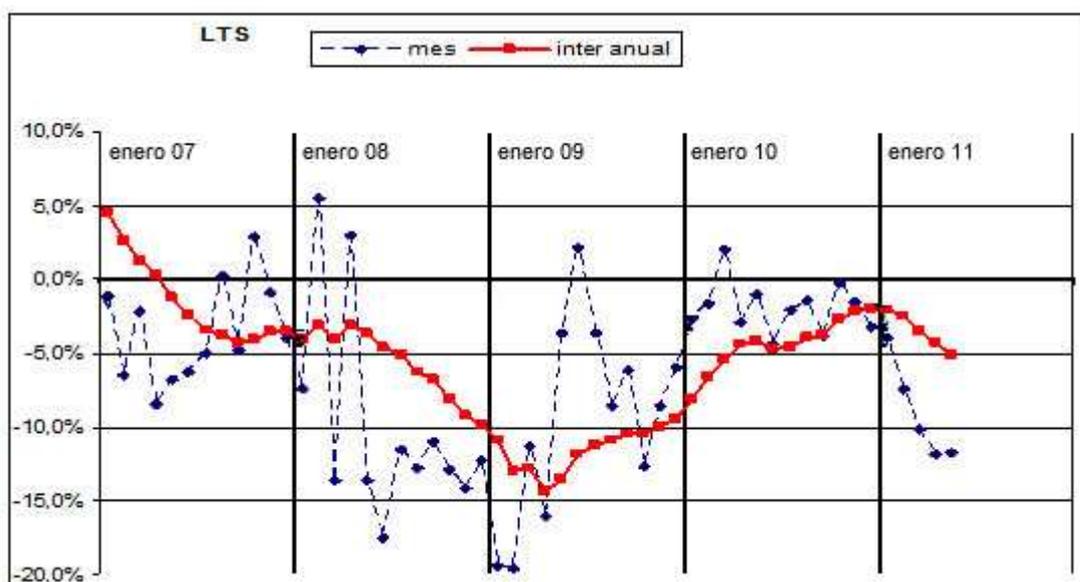
Es un análisis tanto de la venta de los carburantes como de la venta de artículos de la tienda desde, enero 2006 hasta mayo 2011. Compara cada mes con el mismo mes del año anterior y además nos da la evolución interanual

Para poder explicar los datos y los gráficos que a continuación voy a exponer, tengo que decir sobre que tipo de estación de servicio nos estamos refiriendo:

- Son ee.ss. de influencia de casco urbano
- Estas ee.ss. están situadas próximas a una capital de provincia
- Sus poblaciones son de mas de 20.000 habitantes
- Tienen unos grandes polígonos industriales
- Están abiertas las 24 h con tienda y lavados
- Las ventas de carburantes a través de tarjeta de la compañía operadora son un

50%

## 1.- VENTA DE CARBURANTES



A partir de la primavera del **2006** se empieza a notar una cierta disminución en las ventas de carburantes, pero todavía las ventas interanuales son **positivas 6.1%**. Es a partir de de las **selecciones autonómicas y municipales de Marzo 2007** cuando la evolución Interanual entra de resultados **negativos -3.6%**. Los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas han acabado todas sus obras y por lo tanto agotan todas las partidas presupuestarias para ese año 2007 y no hay ninguna obra pública por parte de Gobierno Nacional en la Comunidades. Además también se empieza a notar el inicio de la crisis económica española.

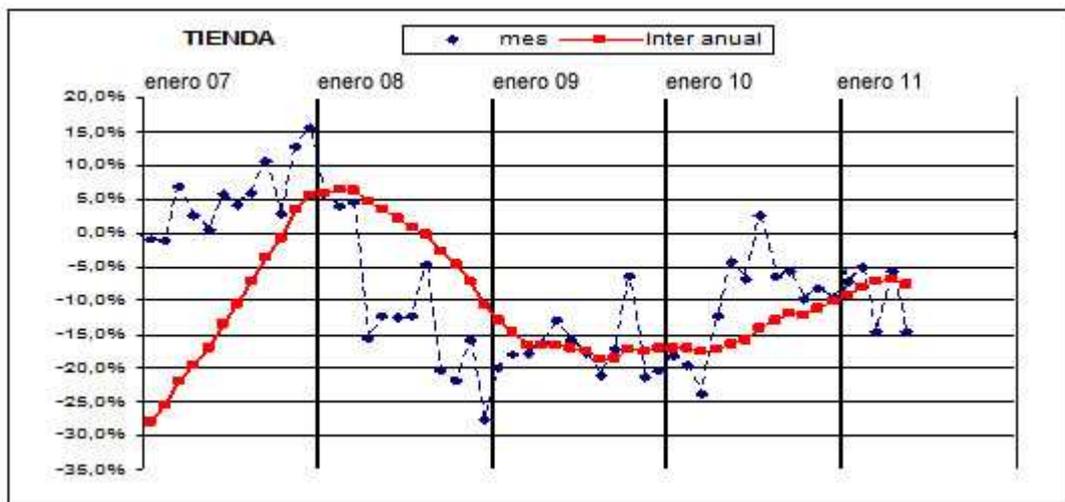
**En el año 2.008** con el efecto ya claro de la crisis económica mundial , el agravamiento mas acentuado de la crisis económica española y la falta de medidas fiscales y monetarias del gobierno español, la evolución interanual estará en datos **negativos de 10.3%**

**En el año 2009**, es en abril cuando la crisis hace en el punto de inflexión mínimo - **14.3%**. Si comparamos las ventas de 1 cuatrimestre 2006 respecto al 2009, las ventas han disminuido un 23.9% . A partir de mayo empiezan los “*brotos verdes*” y se inicia la recuperación de crisis de tipo V hasta diciembre del año 2010.

**Es en el año 2011** cuando aparece la temida crisis tipo W, es decir, empezamos de nuevo la tendencia descendente.

Si comparamos las ventas de 1 cuatrimestre 2006 respecto al 2011, **las ventas han disminuido un 30.6%**

## 2.- VENTA DE ARTICULOS DE LA TIENDA



En el año 2006, sufrimos la **GRAN DISMINUCION de ventas de tienda del 35%**, debido a la ley antitabaco, que llevo consigo, no solo las perdidas de las ventas del tabaco si no la de de otros artículos (ventas cruzadas)

En el año 2007, ya con las perdidas reales del tabaco y con unos hábitos de consumos normales, las ventas **ascendieron un 5.4%**.

En este año 2008, con todo lo anteriormente dicho, la evolución interanual estaba en datos **negativos del 9.6%**.

En el año 2009, es en agosto cuando la crisis hace en el punto de inflexión mínimo **-18.7%**. Si comparamos las ventas de 1 cuatrimestre 2006 respecto al 2009, las ventas han disminuido un 16.5%. Hasta junio del 2010, las ventas están estancadas y a partir de julio de ese año se inicia una lenta recuperación de crisis de tipo V hasta abril del año 2011, **que es cuando aparece la temida crisis tipo W**, es decir, empezamos de nuevo la tendencia descendente.

Si comparamos las ventas de 1 cuatrimestre 2006 respecto al 2011, **las ventas han disminuido un 37.6%**

### ¿Qué va ocurrir a partir de ahora?

No hace muchos meses, el presidente de Mercadona dijo: *“la mejor noticia del 2011 es que las ventas del 2012 van a ser peores que las del 2011”*.

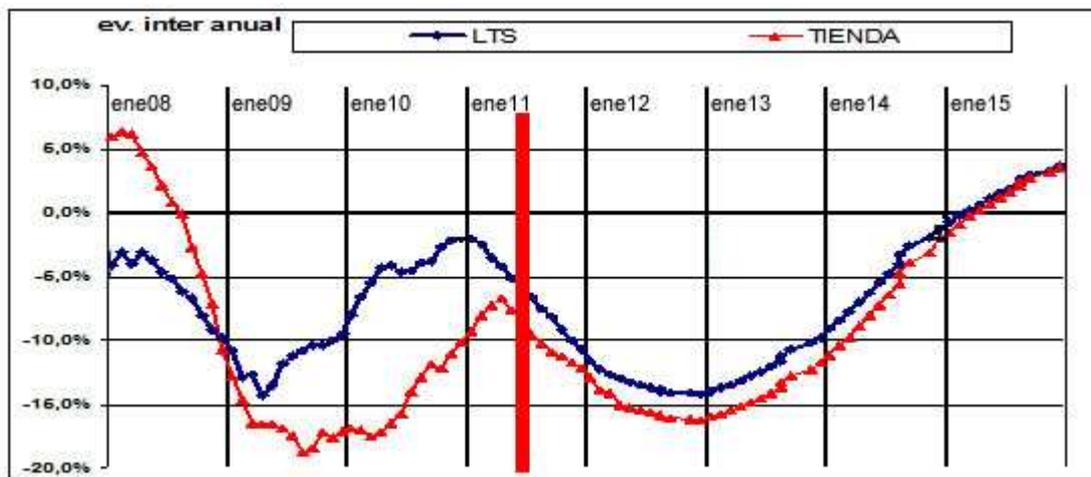
Hoy en día, la venta de carburantes y de artículos en sus tiendas son un claro reflejo de lo que esta pasando, no solo en los desarrollos locales si no también en los desarrollos nacionales.

Si nos basamos en las estimaciones de las instituciones mas solventes y no en las del gobierno español, nos vamos a encontrar con una evolución, al menos igual si no peor en los últimos trimestres, es decir, **disminuciones anuales del 14% en carburantes y del 15% en ventas de artículos de tienda.**

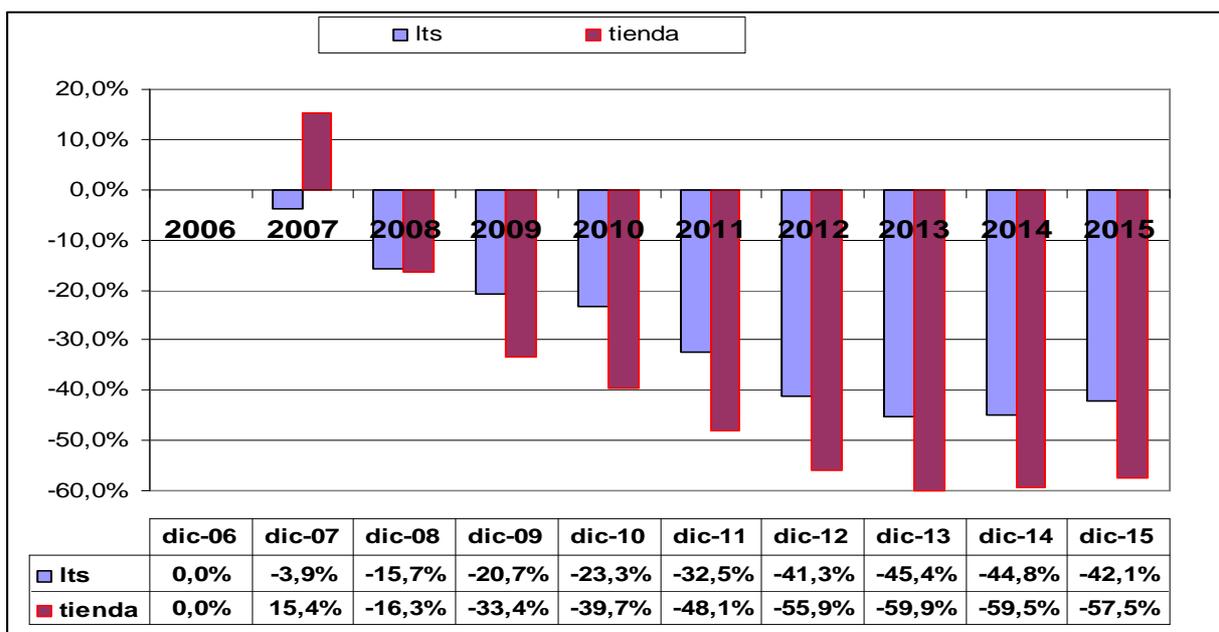
Si además los tipos de interés y principalmente los hipotecarios van a subir, esto produce una menor capacidad de ahorro y por lo tanto una disminución en el consumo, un ajuste en los procesos productivos acompañado de nuevas regulaciones de empleo, aumento de desempleados y nuevas reducciones de consumo, etc.

Suponiendo que las elecciones generales en marzo 2012 se produjeran el cambio de gobierno por el PP, hasta junio 2012 no se iniciarían los cambios estructurales necesarios para provocar el cambio de tendencia económica. Hasta pasado un año, es decir, junio 2013 no se verían los primeros leves cambios económicos y sería en junio 2014, cuando realmente se podrían observar el gran cambio de la tendencia económica y salida de la crisis. **Sería en el 2015 cuando podríamos empezar a estar tranquilos, eso si, si llegamos.**

Mi opinión sobre el futuro, es muy desalentador y aun más para esas estaciones de servicio en que sus ventas de carburantes no sean importantes y mantengan los contratos de comisionistas con las compañías Petroleras



Esta evolución W se traduce en que, **las ventas a diciembre 2015 respecto a diciembre 2006 se han reducido los carburantes en un 42.5% y las de tienda en un 57.5%.** Por lo tanto ¿Cuántos años tendrán que pasar para llegar a las ventas del 2006? Suponiendo un incremento anual del 5%, llegaríamos al año 2026, es decir, quizás nuestros hijos lo vean...



**Además hay que tener en cuenta las circunstancias propias de nuestro sector que resumidas son:**

- **Mayor presión fiscal** (ibi, vados, basuras, etc....): Ante la falta de ingresos municipales, se van a producir no solo incrementos en los actuales impuestos municipales, si no la aparición de nuevos impuestos.

- **Mayor presión de las instituciones** (Industria, medio ambiente, consumo,...). Las nuevas normativas que desarrollan las consejerías autonómicas y sus aplicaciones de manera inmediata junto a sus inspecciones con sus sanciones elevadísimas, nos está provocando una enorme inseguridad jurídica por su novedad e inmediatez. Además estas nuevas normativas nos obligan a nuevas e importantes inversiones

- **Mayor presión sindical.** El actual convenio colectivo que se firmó hace unos años y que en absoluto contemplaba la actual situación económica, que junto a unas medidas de seguridad a las que nos quieren imponer los sindicatos, nos pueden obligar a otras nuevas inversiones y/o incremento de personal.

**Todo esto puede provocar el cierre nocturno de nuestras ee.ss. y por lo tanto el desabastecimiento en grandes zonas geográficas.**

- **Mayor inseguridad.** Hoy en día y desgraciadamente con el aumento del paro, está dando lugar a un incremento de robos en nuestras ee.ss. y además a “fugas” de vehículos que se van sin pagar. Esto da lugar a:

- o poner nuestras aa.ss. en prepagado, con la incomodidad para nuestros clientes
- o nuevas inversiones en sistemas de seguridad ( circuito cerrado de cámaras), para que luego podamos poner las correspondientes denuncias y en muchas ocasiones nos encontramos, a pesar nuestro, que son rechazadas por los juzgados correspondientes

- En la **situación de “oligopolio”** en la que nos encontramos,

- o las compañías operadoras nos controlan las ventas a través de sus terminales con las operaciones de sus tarjetas profesionales y de fidelización.

- o los contratos de “comisión” que tienen con nosotros, son muy beneficiosos para las cias. petroleras

- o Nos aconsejan y/o imponen unas promociones que nos obligan, a los que son comisionistas, a vender a pérdidas (imputando el descuento promocional y los gastos directos a la explotación de carburantes)

- o Las eess “comisionistas” no pueden entrar en competencia con el resto del sector, dado que las cias. Petroleras nos fijan los precios, los márgenes y los descuentos a sus clientes

- o Las cias. petroleras nos quieren hacer ver que nuestra viabilidad empresarial está en la tienda, lavados, etc....

- o Las subidas de precios que nos fijan las cias. Petroleras provocan que nuestro circulante aumente y, por lo tanto, los todos gastos financieros.

- o Es curioso analizar en que periodo del cada mes, las cias. Petroleras aumentan sus márgenes aprovechando las circunstancias de cobro de ciertos usuarios de ee.ss.

Ya es hora de que este sector exija a las cias. Petroleras que cumplan:

1. sus compromisos con Bruselas
2. las resoluciones de la Comisión Nacional de la Competencia
3. la jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo y del Tribunal Supremo de España

Pero la realidad está a su favor:

1. la falta de fuerza de la CNC en exigir a las cias. petroleras que cumplan sus resoluciones
2. la gran y/o enorme lentitud de la justicia española.

## ¿Por qué no lo hacen?

Existen muchas y diferentes razones. Algunas de ellas son:

- .- Los accionistas de las cias. petroleras necesitan recibir dividendos para devolver los préstamos por la inversión en sectores que no son los naturales de ciertas empresas constructoras y/o entidades financieras.
- .- Las compañías petroleras juegan a largo plazo y por lo tanto buscan el cansancio físico y/o económico de los empresarios de ee.ss. Al final del cansancio, firman unos contratos que les dan a las cias. petroleras la tranquilidad jurídica y económica. Incluso la compra de sus eess.
- .- Las compañías Petroleras saben de la falta de información de los empresarios de eess así como de la poca unión que hay entre ellos: “divide y vencerás”. Como también del miedo a enfrentarse a estas cias. Petroleras.

## CONCLUSION

Como he dicho anteriormente, todas estas circunstancias contractuales, económicas, fiscales, laborables, etc. , van a provocar que **nuestras cuentas de resultados se vean claramente muy perjudicadas en el 2011 y sucesivos**, esto unido a la falta de liquidez del sistema financiero y la insensibilidad de las instituciones que nos regulan y gobiernan, **puede dar lugar al cierre de estaciones de servicio**, no solo por las noches y/o festivos, si no a la desaparición o cierre de ee.ss. en nuestra geografía nacional o **la venta de nuestras empresas** a las cias. Petroleras y/o a “grupos de interés”

Juan Santos Carrera  
Empresario de ee.ss. y Economista